

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**43710** MADRID

Doña Ana Ruiz Tejero Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 4 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento n.º 190/2006 de este Juzgado seguido a instancia de Monserrat Sol Piñol y otros sobre cantidad frente a Telefónica y Compañía de Seguros Antares, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha veintitrés de noviembre de 2012, por la que se tiene por presentado escrito en fecha 22 de noviembre de 2012, por el letrado de las partes demandantes, José Miguel Cabrera Palmes, y, ante la imposibilidad de poder notificar a dicha persona las resoluciones acordadas en este procedimiento por los medios que establece la ley, se acuerda que todo escrito que se presente con posterioridad será unido a los autos sin ser proveído.

Contra esta diligencia de ordenación podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la notificación de la presente resolución

Y para que sirva de notificación a José Miguel Cabrera Palmés, se expide la presente cédula para su publicación en el boletín oficial del estado y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 26 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120080834-1